ACTA DE REUNIÓN

Fecha	19/11/2025	**Inicio**	11:30 a.m.	**Fin**	12:30 p.m.	**Lugar**	Plataforma Microsoft TEAMS
Asunto	Comité Técnico Extraordinario # 1 Convenio Derivado N° 7309832-2025 Secretaría de Educación del Distrito - Instituto Distrital de las Artes / Gerencia NIDOS						
Asistentes	Profesionales SED – Hellen Andrea Ríos Álvarez, Carolina Cortés Álvarez, Luz Betty Oñate Parra, Luis Alejandro Gerena Avellaneda, José Mauricio Echeverri y los mencionados en el registro de asistencia.					**Asistentes Externos**	Profesionales IDARTES –Gabriel Arjona Pachón, Alejandro Alfredo Cárdenas Palacios, Lady Dayan Osorio Ortegón, Paola Andrea Ruíz Santafé, Alexis José Cabra Mendieta y los mencionados en el registro de asistencia
Fecha de Elaboración	19/11/2025	**Elaborado por**	Luz Oñate- Referente técnico del convenio			**Próxima Reunión**	Por definir

Siendo las 11:30 a.m. del día 19 de noviembre del 2025, se dio inicio al Comité Técnico Extraordinario # 1 del convenio interadministrativo N° 7309832-2025 suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito - SED y la gerencia NIDOS de la Subdirección de Formación Artística del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES.

Propósito: El comité técnico es la instancia por medio de la cual se efectuará la toma de decisiones estratégicas en cuanto a la ejecución, seguimiento y evaluación del convenio, cuyo resultado le permitirá a la Supervisión de este, autorizar las acciones a que haya lugar.

REGISTRO DE ASISTENCIA:

DELEGADOS COMITÉ TÉCNICO			**INVITADOS AL COMITÉ TÉCNICO**		
Nombre	**Cargo**	**Entidad**	**Nombre**	**Cargo**	**Entidad**
Hellen Andrea Ríos Álvarez	Delegada de la Supervisión del Convenio - Coordinadora Convenios SED	SED	Luz Betty Oñate Parra	Referente técnico del Convenio SED-IDARTES - DEPB	SED
Carolina Cortés Álvarez	Delegada de la Supervisión del Convenio - Profesional Jurídica DEPB	SED	Luis Alejandro Gerena Avellaneda	Profesional Financiero Convenio SED-IDARTES	SED
Giovanni Mendieta	Delegado de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia.	SED	José Mauricio Echeverri Echeverri	Líder del Convenio SED-IDARTES - DEPB	SED
Gabriel Arjona Pachón	Subdirector de Formación Artística – IDARTES	IDARTES			
Alejandro Alfredo Cárdenas Palacios	Delegado Gerencia Nidos / IDARTES – Gerente Nidos	IDARTES			
Lady Dayan Osorio Ortegón	Profesional Universitaria Gerencia Convenio SED – Gerencia Nidos	IDARTES			

Agenda

texto

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	19/11/2025	**Inicio**	11:30 a.m.	**Fin**	12:30 p.m.	**Lugar**	Plataforma Microsoft TEAMS
Asunto	Comité Técnico Extraordinario # 1 Convenio Derivado N° 7309832-2025 Secretaría de Educación del Distrito - Instituto Distrital de las Artes / Gerencia NIDOS						
Asistentes	Profesionales SED – Hellen Andrea Ríos Álvarez, Carolina Cortés Álvarez, Luz Betty Oñate Parra, Luis Alejandro Gerena Avellaneda, José Mauricio Echeverri y los mencionados en el registro de asistencia.					**Asistentes Externos**	Profesionales IDARTES –Gabriel Arjona Pachón, Alejandro Alfredo Cárdenas Palacios, Lady Dayan Osorio Ortegón, Paola Andrea Ruíz Santafé, Alexis José Cabra Mendieta y los mencionados en el registro de asistencia

Fecha de Elaboración	19/11/2025	**Elaborado por**	Luz Oñate- Referente técnico del convenio	**Próxima Reunión**	Por definir

1. Verificación del quórum
2. Socialización propuesta de modificación #1
3. Socialización propuesta reinversión de recursos
4. Aprobaciones
5. Varios

Desarrollo de la Agenda

1. **Verificación del quórum - Verificación delegaciones a comité técnico.**

Se verifica la asistencia de los representantes y las delegaciones de los dos asociados así:

- Por parte de la Secretaría de Educación del Distrito -SED: Se presenta a Hellen Andrea Ríos Álvarez como delegada de la Supervisión del Convenio - Coordinadora Convenio SED, a Carolina Cortés Álvarez como delegada de la Supervisión del Convenio - Profesional Jurídica DEPB y a Giovanni Mendieta como delegado de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia.

- Por parte del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES: Se presenta a Gabriel Arjona Pachón como subdirector de Formación Artística, a Alejandro Alfredo Cárdenas Palacios como Gerente Nidos y a Lady Dayan Osorio Ortegón – profesional universitaria Nidos - Convenio SED - IDARTES

2. **Socialización propuesta de modificación #1.**

La delegada de la gerencia NIDOS Lady Osorio, presenta la propuesta de acciones que sustentan la prórroga n.° 1. En esta exposición se incluye la ruta metodológica basada en uno de los documentos fundamentales para el desarrollo de las actividades objeto del convenio: el **Manual para el Fortalecimiento Artístico-Pedagógico**. Dicho manual se encuentra mencionado en las obligaciones de los estudios previos, apartado e), que establece: *"Desarrollar las acciones objeto del convenio de acuerdo con lo especificado en el Manual para el Fortalecimiento Artístico-Pedagógico y en el plan de trabajo, sin perjuicio de las modificaciones que durante la ejecución se realicen por las partes con previa aprobación del comité técnico.* "Cabe señalar que este manual es una creación conjunta entre el aliado y la Secretaría de Educación Distrital (SED).
A partir de los resultados alcanzados durante el proceso de fortalecimiento implementado y orientado a dejar capacidades instaladas en el equipo docente de educación inicial para enriquecer los ambientes pedagógicos; se propone **actualizar** el manual de fortalecimiento artístico pedagógico, con los insumos, logros y hallazgos de la ejecución, que contenga la consolidación de la **ruta metodológica**, para el fortalecimiento de maestras y maestros que posibilite dar continuidad a las acciones orientadas al fomento de prácticas artísticas y culturales, como parte fundamental de la oferta educativa, el cual será una guía

Fecha	19/11/2025	**Inicio**	11:30 a.m.	**Fin**	12:30 p.m.	**Lugar**	Plataforma Microsoft TEAMS
Asunto	Comité Técnico Extraordinario # 1 Convenio Derivado N° 7309832-2025 Secretaría de Educación del Distrito - Instituto Distrital de las Artes / Gerencia NIDOS						
Asistentes	Profesionales SED – Hellen Andrea Ríos Álvarez, Carolina Cortés Álvarez, Luz Betty Oñate Parra, Luis Alejandro Gerena Avellaneda, José Mauricio Echeverri y los mencionados en el registro de asistencia.					**Asistentes Externos**	Profesionales IDARTES –Gabriel Arjona Pachón, Alejandro Alfredo Cárdenas Palacios, Lady Dayan Osorio Ortegón, Paola Andrea Ruíz Santafé, Alexis José Cabra Mendieta y los mencionados en el registro de asistencia

Fecha de Elaboración	19/11/2025	**Elaborado por**	Luz Oñate- Referente técnico del convenio	**Próxima Reunión**	Por definir

clara de la planeación y la estructura en la que se desarrolla el fortalecimiento de acuerdo con los ejes de trabajo, recursos didácticos herramientas conceptuales y líneas de acción propuestas relacionadas con ambientes, espacios, materias, materiales y objetos, reforzando metodológica y conceptualmente las estrategias de acompañamiento, formas de intervención y los enfoques pedagógicos que orientan las prácticas de creación en la primera infancia.

Asimismo, la ruta permitirá visibilizar los aportes construidos a través de la reflexión conjunta entre las maestras y el equipo Nidos, reconociendo el papel fundamental de los y las docentes de educación inicial, atendiendo a sus tiempos, necesidades, saberes, prácticas y trayectoria.

La delegada del IDARTES–NIDOS, profesional universitaria del Convenio SED–IDARTES, Lady Dayan Osorio Ortegón, aclaró que en lo relacionado con el cierre del convenio se realizaran acciones para el cierre administrativo, financiero y documental del convenio, las cuales serán desarrolladas por el equipo del IDARTES, durante el periodo de la prórroga.

- Trámites pendientes de pago a los contratistas del equipo SED.
- Consolidación del informe contable final.
- Elaboración del informe de gestión final.
- Avance en la entrega a gestión documental de la SED.

Finalizada esta presentación de modificación #1 y sin realizar observaciones/sugerencias, se procedió a realizar las respectivas validaciones y aprobaciones teniendo:

IDARTES- NIDOS

- Gabriel Enrique Arjona Pachón- Avala y aprueba la modificación #1
- Alejandro Cárdenas- Avala y aprueba la modificación #1
- Lady Dayan Osorio Ortegón- Avala y aprueba la modificación #1

SED

- Hellen Andrea Ríos Álvarez- Avala y aprueba la modificación #1
- Carolina Cortés – Avala y aprueba la modificación #1
- Giovanni Mendieta- Avala y aprueba la modificación #1

3. Socialización Propuesta Reinversión de Recursos.

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	19/11/2025	**Inicio**	11:30 a.m.	**Fin**	12:30 p.m.	**Lugar**	Plataforma Microsoft TEAMS
Asunto	Comité Técnico Extraordinario # 1 Convenio Derivado N° 7309832-2025 Secretaría de Educación del Distrito - Instituto Distrital de las Artes / Gerencia NIDOS						
Asistentes	Profesionales SED – Hellen Andrea Ríos Álvarez, Carolina Cortés Álvarez, Luz Betty Oñate Parra, Luis Alejandro Gerena Avellaneda, José Mauricio Echeverri y los mencionados en el registro de asistencia.					**Asistentes Externos**	Profesionales IDARTES –Gabriel Arjona Pachón, Alejandro Alfredo Cárdenas Palacios, Lady Dayan Osorio Ortegón, Paola Andrea Ruíz Santafé, Alexis José Cabra Mendieta y los mencionados en el registro de asistencia
Fecha de Elaboración	19/11/2025	**Elaborado por**	Luz Oñate- Referente técnico del convenio			**Próxima Reunión**	Por definir

Paola Ruíz, representante del componente administrativo y financiero del IDARTES NIDOS expone la ´propuesta de reinversión de recursos especificando que la solicitud obedece a la existencia de recursos económicos no ejecutados originados por dos (2) suspensiones temporales y una (1) terminación anticipada del TH, que generaron saldos disponibles por un valor total de **$14.572.500**, los cuales requieren una reinversión conforme a las necesidades operativas del convenio.

MODIFICACIÓN	CONTRATISTA	CONTRATO	VALOR DÍA	N° DÍAS	TOTAL A LIBERAR / REINVERTIR
SUSPENSIÓN	FREYMAN CAMILO ABRIL GÓMEZ	872-2025	$117.000	14	$1.638.000
SUSPENSIÓN	JOHANA NAZATE	868-2025	$117.000	14	$1.638.000
TERMINACIÓN ANTICIPADA	LADY DAYAN OSORIO ORTEGÓN	1107-2025	$251.033	45	$11.296.500
Valores disponibles por modificaciones contractuales Vigencia 2025					**$14.572.500**

Con el fin de optimizar los recursos y asegurar un cierre técnico, administrativo y documental adecuado del Convenio Interadministrativo N.º 7309832-2025, se propone prorrogar y adicionar 7 contratos del equipo base.

Fecha	19/11/2025	**Inicio**	11:30 a.m.	**Fin**	12:30 p.m.	**Lugar**	Plataforma Microsoft TEAMS
Asunto	Comité Técnico Extraordinario # 1 Convenio Derivado N° 7309832-2025 Secretaría de Educación del Distrito - Instituto Distrital de las Artes / Gerencia NIDOS						
Asistentes	Profesionales SED – Hellen Andrea Ríos Álvarez, Carolina Cortés Álvarez, Luz Betty Oñate Parra, Luis Alejandro Gerena Avellaneda, José Mauricio Echeverri y los mencionados en el registro de asistencia.					**Asistentes Externos**	Profesionales IDARTES –Gabriel Arjona Pachón, Alejandro Alfredo Cárdenas Palacios, Lady Dayan Osorio Ortegón, Paola Andrea Ruíz Santafé, Alexis José Cabra Mendieta y los mencionados en el registro de asistencia

Fecha de Elaboración	19/11/2025	**Elaborado por**	Luz Oñate- Referente técnico del convenio	**Próxima Reunión**	Por definir

Rol	Nombre	Contrato	Valor Día	Fecha Terminación actual	Días	Fecha Final proyectada	Valor
Gestor Territorial	Claudia Dueñas	909-2025	$182.800	14/12/2025	6	20/12/2025	$1.096.800
	Wendy Velasquez	926-2025	$182.800	14/12/2025	6	20/12/2025	$1.096.800
Equipo Artístico Territorial	Robinson Avila	1141-2025	$182.800	16/12/2025	4	20/12/2025	$731.200
	Ernesto Moreno	923-2025	$182.800	14/12/2025	6	20/12/2025	$1.096.800
	Ayda Wilches	871-2025	$182.800	14/12/2025	6	20/12/2025	$1.096.800
Profesional Administrativo	Alexis Cabra	809-2025	$182.800	14/12/2025	6	20/12/2025	$1.096.800
Profesional Gestión Documental	Katherine Peña	1140-2025	$182.800	17/12/2025	3	20/12/2025	$548.400
Coordinadora	Angélica Gamba	NUEVO			30	20/12/2025	$7.531.000
						SUBTOTAL	**$14.294.600**

VALOR SIN EJECUTAR	**$277.900**

Paola Ruíz, representante del componente administrativo y financiero del IDARTES NIDOS, añade que, durante el tiempo prorrogado, los 7 contratistas desarrollarán acciones complementarias para la culminación exitosa del convenio, realizando las siguientes actividades, orientadas en dos acciones fundamentales:

Consolidación técnica y pedagógica de la información

- Organización del material de archivo físico y digital generado durante la ejecución del convenio.
- Categorización y clasificación del material por localidad, con el fin de facilitar su consulta y transferencia a las diferentes instancias.
- Balance modelo de atención, proyección y presentación final de la información a la SED.

Fecha	19/11/2025	**Inicio**	11:30 a.m.	**Fin**	12:30 p.m.	**Lugar**	Plataforma Microsoft TEAMS
Asunto	Comité Técnico Extraordinario # 1 Convenio Derivado N° 7309832-2025 Secretaría de Educación del Distrito - Instituto Distrital de las Artes / Gerencia NIDOS						
Asistentes	Profesionales SED – Hellen Andrea Ríos Álvarez, Carolina Cortés Álvarez, Luz Betty Oñate Parra, Luis Alejandro Gerena Avellaneda, José Mauricio Echeverri y los mencionados en el registro de asistencia.					**Asistentes Externos**	Profesionales IDARTES –Gabriel Arjona Pachón, Alejandro Alfredo Cárdenas Palacios, Lady Dayan Osorio Ortegón, Paola Andrea Ruíz Santafé, Alexis José Cabra Mendieta y los mencionados en el registro de asistencia

Fecha de Elaboración	19/11/2025	**Elaborado por**	Luz Oñate- Referente técnico del convenio	**Próxima Reunión**	Por definir

Acciones administrativas

- Proyección y consolidación del informe contable de noviembre y entrega a gestión documental.
- Apoyo en la elaboración del informe de supervisión, así como la gestión administrativa requerida para garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos entre la SED y el IDARTES.
- Balance, evaluación y cierre administrativo, financiero y documental.

La presente solicitud no implica adición presupuestal, dado que los recursos provienen del remanente interno del convenio, producto de las modificaciones contractuales. En ese sentido, se mantiene el principio de eficiencia, economía y responsabilidad en el uso de los recursos públicos.

4. Aprobaciones.

Luz Oñate, en calidad de delegada técnica, enfatiza en que las aprobaciones se realizaron después de la socialización de cada uno de los puntos de la agenda, concluyendo aprobación y aval para cada uno de los casos por parte de todos los delegados del comité técnico

5. Varios.

No se presentan temas a tratar en este apartado.

Compromisos.

Luz Oñate, en calidad de referente técnico, se encargará de la proyección del Acta del Comité Extraordinario N.º 1 correspondiente al Convenio Interadministrativo N.º 7309832-2025.

Enlace de reunión: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OWY3ZmNhYzQtNzM5Zi00OWRiLWI3MjctMjZiMTJhMGI4NTU1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22371179b5-c8a0-43be-8083-95bab26bc650%22%2c%22Oid%22%3a%222fe19cfa-22f5-468f-8863-afee7d093adc%22%7d

Enlace de grabación: Resumen: Virtual - Comité técnico extraordinario #1- convenio NIDOS IDARTES 7309832 - 202519 noviembre | Reunión | Microsoft Teams

Fecha	19/11/2025	**Inicio**	11:30 a.m.	**Fin**	12:30 p.m.	**Lugar**	Plataforma Microsoft TEAMS
Asunto	Comité Técnico Extraordinario # 1 Convenio Derivado N° 7309832-2025 Secretaría de Educación del Distrito - Instituto Distrital de las Artes / Gerencia NIDOS						
Asistentes	Profesionales SED – Hellen Andrea Ríos Álvarez, Carolina Cortés Álvarez, Luz Betty Oñate Parra, Luis Alejandro Gerena Avellaneda, José Mauricio Echeverri y los mencionados en el registro de asistencia.					**Asistentes Externos**	Profesionales IDARTES –Gabriel Arjona Pachón, Alejandro Alfredo Cárdenas Palacios, Lady Dayan Osorio Ortegón, Paola Andrea Ruíz Santafé, Alexis José Cabra Mendieta y los mencionados en el registro de asistencia

Fecha de Elaboración	19/11/2025	**Elaborado por**	Luz Oñate- Referente técnico del convenio	**Próxima Reunión**	Por definir

Relación de documentos anexos a la presente acta y que hacen parte integral de la misma:

1.1 *Anexo 1: PPT Comité extraordinario*

Finalizada la presentación, se agradece por el tiempo y el espacio a cada uno de los asistentes, dando por terminada la reunión siendo las 12:30 p.m., del día 19 de noviembre de 2025.

Lista de asistencia.

Título de la reunión	Virtual - Comité técnico extraordinario #1- convenio NIDOS IDARTES 7309832 - 2025					
Participantes que asistieron	12					
Hora de inicio	11/19/25, 11:28:37 AM					
Hora de finalización	11/19/25, 11:56:19 AM					
Duración de la reunión	27 min 42 s					
Tiempo medio de asistencia	23 min 30 s					
2. Participantes						
Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol
LUIS ALEJANDRO GERENA AVELLANEDA	11/19/25, 11:29:19 AM	11/19/25, 11	20 min 43 s	lgerena@educacionbogota.gov.co	lgerena@educacionbogota.gov.co	Moderador
GIOVANNI ENRIQUE MENDIETA MONTEALEGRE	11/19/25, 11:29:46 AM	11/19/25, 11	24 min 38 s	gmendieta@educacionbogota.gov.co	gmendieta@educacionbogota.gov.co	Moderador
HELLEN ANDREA RIOS ALVAREZ	11/19/25, 11:29:50 AM	11/19/25, 11	24 min 43 s	harios@educacionbogota.gov.co	harios@educacionbogota.gov.co	Moderador
CAROLINA CORTES ALVAREZ	11/19/25, 11:29:54 AM	11/19/25, 11	24 min 30 s	ccortes@educacionbogota.gov.co	ccortes@educacionbogota.gov.co	Moderador
read.ai meeting notes (No comprobado)	11/19/25, 11:30:01 AM	11/19/25, 11	25 min 7 s			Moderador
Alma Angélica Usme (Idartes) (No comprobado)	11/19/25, 11:30:01 AM	11/19/25, 11	24 min 31 s			Moderador
Fireflies.ai Notetaker Lady Da (No comprobado)	11/19/25, 11:30:07 AM	11/19/25, 11	26 min 11 s			Moderador
LUZ BETTY ONATE PARRA	11/19/25, 11:30:51 AM	11/19/25, 11	23 min 44 s	lonatep@educacionbogota.gov.co	lonatep@educacionbogota.gov.co	Moderador
Paola Andrea Ruiz (IDARTES) (No comprobado)	11/19/25, 11:30:56 AM	11/19/25, 11	23 min 39 s			Moderador
JOSE MAURICIO ECHEVERRI ECHEVERRI	11/19/25, 11:32:10 AM	11/19/25, 11	22 min 28 s	jecheverri@educacionbogota.gov.co	jecheverri@educacionbogota.gov.co	Moderador
Gabriel Enrique Arjona Pachón (No comprobado)	11/19/25, 11:32:47 AM	11/19/25, 11	21 min 44 s			Moderador
LADY OSORIO (No comprobado)	11/19/25, 11:32:48 AM	11/19/25, 11	20 min 3 s			Moderador
3. Actividades de la reunión						
Nombre	Hora de entrada	Hora de salid	Duración	Correo electrónico	Rol	
LUIS ALEJANDRO GERENA AVELLANEDA	11/19/25, 11:29:19 AM	11/19/25, 11	20 min 43 s	lgerena@educacionbogota.gov.co	Moderador	
GIOVANNI ENRIQUE MENDIETA MONTEALEGRE	11/19/25, 11:29:46 AM	11/19/25, 11	24 min 38 s	gmendieta@educacionbogota.gov.co	Moderador	
HELLEN ANDREA RIOS ALVAREZ	11/19/25, 11:29:50 AM	11/19/25, 11	24 min 43 s	harios@educacionbogota.gov.co	Moderador	
CAROLINA CORTES ALVAREZ	11/19/25, 11:29:54 AM	11/19/25, 11	24 min 30 s	ccortes@educacionbogota.gov.co	Moderador	
read.ai meeting notes (No comprobado)	11/19/25, 11:30:01 AM	11/19/25, 11	25 min 7 s		Moderador	
Alma Angélica Usme (Idartes) (No comprobado)	11/19/25, 11:30:01 AM	11/19/25, 11	24 min 31 s		Moderador	
Fireflies.ai Notetaker Lady Da (No comprobado)	11/19/25, 11:30:07 AM	11/19/25, 11	26 min 11 s		Moderador	
LUZ BETTY ONATE PARRA	11/19/25, 11:30:51 AM	11/19/25, 11	23 min 44 s	lonatep@educacionbogota.gov.co	Moderador	
Paola Andrea Ruiz (IDARTES) (No comprobado)	11/19/25, 11:30:56 AM	11/19/25, 11	23 min 39 s		Moderador	
JOSE MAURICIO ECHEVERRI ECHEVERRI	11/19/25, 11:32:10 AM	11/19/25, 11	22 min 28 s	jecheverri@educacionbogota.gov.co	Moderador	
Gabriel Enrique Arjona Pachón (No comprobado)	11/19/25, 11:32:47 AM	11/19/25, 11	21 min 44 s		Moderador	
LADY OSORIO (No comprobado)	11/19/25, 11:32:48 AM	11/19/25, 11	20 min 3 s		Moderador	

Adjunto al acta

NOTA 1: *En cumplimiento de la Política de Control Interno de la SED los firmantes del acta deben asegurar la calidad, precisión, veracidad y realidad de su contenido.*

ACTA DE REUNIÓN

Fecha	19/11/2025	**Inicio**	11:30 a.m.	**Fin**	12:30 p.m.	**Lugar**	Plataforma Microsoft TEAMS
Asunto	Comité Técnico Extraordinario # 1 Convenio Derivado N° 7309832-2025 Secretaría de Educación del Distrito - Instituto Distrital de las Artes / Gerencia NIDOS						
Asistentes	Profesionales SED – Hellen Andrea Ríos Álvarez, Carolina Cortés Álvarez, Luz Betty Oñate Parra, Luis Alejandro Gerena Avellaneda, José Mauricio Echeverri y los mencionados en el registro de asistencia.					**Asistentes Externos**	Profesionales IDARTES –Gabriel Arjona Pachón, Alejandro Alfredo Cárdenas Palacios, Lady Dayan Osorio Ortegón, Paola Andrea Ruíz Santafé, Alexis José Cabra Mendieta y los mencionados en el registro de asistencia
Fecha de Elaboración	19/11/2025	**Elaborado por**	Luz Oñate- Referente técnico del convenio			**Próxima Reunión**	Por definir

***NOTA 2**: La presente acta consigna las memorias realizadas en la reunión virtual mediante la aplicación Microsoft TEAMS (o la que aplique) y la obligatoriedad de firmas digitales autorizadas, según lo dispuesto por la ley 527 de 1999, por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos (…) de las firmas digitales, (…) y se dictan otras disposiciones. Se adjuntan los correos de aprobación (origen nativo) y el listado de asistencia de las personas participantes.*

HELLEN ANDREA RÍOS ÁLVAREZ
Delegada de la Supervisión del Convenio - Coordinadora Convenios SED

CAROLINA CORTÉS ÁLVAREZ
Delegada de la Supervisión del Convenio - Profesional Jurídica DEPB

GIOVANNI ENRIQUE MENDIETA
Delegado de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia.

GABRIEL ARJONA PACHÓN
Subdirector de Formación Artística
IDARTES

ALEJANDRO ALFREDO CÁRDENAS PALACIOS
Gerente Nidos
IDARTES

LADY DAYAN OSORIO ORTEGÓN
Profesional Universitaria - Nidos
IDARTES

1. Resumen

Título de la	Virtual - Comité técnico extraordinario #1- convenio NIDOS IDARTES 7309832 - 2025
Participant	12
Hora de ini	11/19/25, 11:28:37 AM
Hora de fin	11/19/25, 11:56:19 AM
Duración d	27 min 42 s
Tiempo me	23 min 30 s

2. Participantes

Nombre	Primera en	Última sali	Duración d	Correo elec	Id. de parti	Rol
LUIS ALEJA	11/19/25, :	11/19/25, :	20 min 43 s	lgerena@e	lgerena@e	Moderador
GIOVANNI	11/19/25, :	11/19/25, :	24 min 38 s	gmendieta	gmendieta	Moderador
HELLEN AN	11/19/25, :	11/19/25, :	24 min 43 s	harios@ed	harios@ed	Moderador
CAROLINA	11/19/25, :	11/19/25, :	24 min 30 s	ccortes@e	ccortes@e	Moderador
read.ai me	11/19/25, :	11/19/25, :	25 min 7 s			Moderador
Alma Angél	11/19/25, :	11/19/25, :	24 min 31 s			Moderador
Fireflies.ai	11/19/25, :	11/19/25, :	26 min 11 s			Moderador
LUZ BETTY	11/19/25, :	11/19/25, :	23 min 44 s	lonatep@e	lonatep@e	Moderador
Paola Andr	11/19/25, :	11/19/25, :	23 min 39 s			Moderador
JOSE MAUF	11/19/25, :	11/19/25, :	22 min 28 s	jecheverri	jecheverri	Moderador
Gabriel Enr	11/19/25, :	11/19/25, :	21 min 44 s			Moderador
LADY OSOF	11/19/25, :	11/19/25, :	20 min 3 s			Moderador

3. Actividades de la reunión

Nombre	Hora de en	Hora de sal	Duración	Correo elec	Rol
LUIS ALEJA	11/19/25, :	11/19/25, :	20 min 43 s	lgerena@e	Moderador
GIOVANNI	11/19/25, :	11/19/25, :	24 min 38 s	gmendieta	Moderador
HELLEN AN	11/19/25, :	11/19/25, :	24 min 43 s	harios@ed	Moderador
CAROLINA	11/19/25, :	11/19/25, :	24 min 30 s	ccortes@e	Moderador
read.ai me	11/19/25, :	11/19/25, :	25 min 7 s		Moderador
Alma Angél	11/19/25, :	11/19/25, :	24 min 31 s		Moderador
Fireflies.ai	11/19/25, :	11/19/25, :	26 min 11 s		Moderador
LUZ BETTY	11/19/25, :	11/19/25, :	23 min 44 s	lonatep@e	Moderador
Paola Andr	11/19/25, :	11/19/25, :	23 min 39 s		Moderador
JOSE MAUF	11/19/25, :	11/19/25, :	22 min 28 s	jecheverri	Moderador
Gabriel Enr	11/19/25, :	11/19/25, :	21 min 44 s		Moderador
LADY OSOF	11/19/25, :	11/19/25, :	20 min 3 s		Moderador

Outlook

RV: SolicitudFirmaActaComitéExtraordinario01Convenio7309832_2025_SED_NIdos

Desde JOSE MAURICIO ECHEVERRI ECHEVERRI <jecheverri@educacionbogota.gov.co>
Fecha Jue 2025-12-04 16:50
Para LUZ BETTY ONATE PARRA <lonatep@educacionbogota.gov.co>

1 archivo adjunto (2 MB)
ActaComiteExtraordinario#1_ConvenioNIDOS_7309832.pdf;

Cordial saludo estimada Luz,

Te comparto para que por favor me apoyes con el cargue en SECOP.

Quedo atento.

José Mauricio Echeverri Echeverri
Contratista
Equipo de Educación Inicial
Dirección de Educación Preescolar y Básica
Av. El Dorado No.66-63
PBX: (+571) 6013241000

De: GIOVANNI ENRIQUE MENDIETA MONTEALEGRE <gmendieta@educacionbogota.gov.co>
Enviado: jueves, 4 de diciembre de 2025 4:43 p. m.
Para: JOSE MAURICIO ECHEVERRI ECHEVERRI <jecheverri@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RE: SolicitudFirmaActaComitéExtraordinario01Convenio7309832_2025_SED_NIdos

Cordial saludo,

Remito el acta firmada.

Quedo atento a lo que se requiera

De: JOSE MAURICIO ECHEVERRI ECHEVERRI <jecheverri@educacionbogota.gov.co>
Enviado: jueves, 4 de diciembre de 2025 4:18 p. m.
Para: GIOVANNI ENRIQUE MENDIETA MONTEALEGRE <gmendieta@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: SolicitudFirmaActaComitéExtraordinario01Convenio7309832_2025_SED_NIdos

Cordial saludo Giovanni,

Remito el acta del comité Extraordinario 01 Convenio 7309832_2025_SED_NIdos en su versión definitiva, para que por favor la remitas con tu firma y la aprobación del contenido del acta en el cuerpo del correo.

Te agradezco remitirla lo antes posible, ya que se requiere para el trámite de la modificación.

Agradezco tu atención y quedo atento.

José Mauricio Echeverri Echeverri
Contratista
Equipo de Educación Inicial
Dirección de Educación Preescolar y Básica
Av. El Dorado No.66-63
PBX: (+571) 6013241000

De: CAROLINA CORTES ALVAREZ <ccortes@educacionbogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 3 de diciembre de 2025 8:26 p. m.

Para: JOSE MAURICIO ECHEVERRI ECHEVERRI <jecheverri@educacionbogota.gov.co>
Asunto: Re: SolicitudFirmaActaComitéExtraordinario01Convenio7309832_2025_SED_NIdos

Cordial saludo,

Remito el acta debidamente firmada.

Gracias!

CAROLINA CORTÉS
ABOGADA CONTRATISTA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA
SECRETARÌA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Tel: (571) 324 1000 Ext.2109

De: JOSE MAURICIO ECHEVERRI ECHEVERRI <jecheverri@educacionbogota.gov.co>
Fecha: lunes, 1 de diciembre de 2025, 2:36 p.m.
Para: CAROLINA CORTES ALVAREZ <ccortes@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: SolicitudFirmaActaComitéExtraordinario01Convenio7309832_2025_SED_NIdos

Cordial saludo Carolina,

Remito el acta del comité Extraordinario 01 Convenio 7309832_2025_SED_NIdos en su versión definitiva, para que por favor la remitas con tu firma y la aprobación del contenido del acta en el cuerpo del correo.

Te agradezco remitirla lo antes posible, ya que se requiere para el trámite de la modificación.

Agradezco tu atención y quedo atento.

José Mauricio Echeverri Echeverri
Contratista
Equipo de Educación Inicial
Dirección de Educación Preescolar y Básica
Av. El Dorado No.66-63
PBX: (+571) 6013241000

De: HELLEN ANDREA RIOS ALVAREZ <harios@educacionbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 1 de diciembre de 2025 2:18 p. m.
Para: JOSE MAURICIO ECHEVERRI ECHEVERRI <jecheverri@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: SolicitudFirmaActaComitéExtraordinario01Convenio7309832_2025_SED_NIdos

Cordial saludo Mauricio

Comparto el acta del comite extraordinario con mi firma.

Mil gracias

HELLEN ANDREA RÍOS ALVAREZ
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA
SECRETARÌA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: (+571) 324 1000
www.educacionbogota.edu.co

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.
www.educacionbogota.edu.co

De: JOSE MAURICIO ECHEVERRI ECHEVERRI <jecheverri@educacionbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 1 de diciembre de 2025 9:51 a. m.
Para: HELLEN ANDREA RIOS ALVAREZ <harios@educacionbogota.gov.co>
Asunto: SolicitudFirmaActaComitéExtraordinario01Convenio7309832_2025_SED_NIdos

Cordial saludo estimada Hellen,

Remito el acta del comité Extraordinario 01 Convenio 7309832_2025_SED_NIdos en su versión definitiva, para que por favor la remitas con tu firma y la aprobación del contenido del acta en el cuerpo del correo.

Te agradezco remitirla lo antes posible, ya que se requiere para el trámite de la modificación.

Agradezco tu atención y quedo atento.

José Mauricio Echeverri Echeverri
Contratista
Equipo de Educación Inicial
Dirección de Educación Preescolar y Básica
Av. El Dorado No.66-63
PBX: (+571) 6013241000

De: Lady Dayan Osorio Ortegon <lady.osorio@idartes.gov.co>
Enviado: viernes, 28 de noviembre de 2025 3:51 p. m.
Para: JOSE MAURICIO ECHEVERRI ECHEVERRI <jecheverri@educacionbogota.gov.co>
Cc: HELLEN ANDREA RIOS ALVAREZ <harios@educacionbogota.gov.co>; CAROLINA CORTES ALVAREZ <ccortes@educacionbogota.gov.co>; GIOVANNI ENRIQUE MENDIETA MONTEALEGRE <gmendieta@educacionbogota.gov.co>; gabriel.arjona@idartes.gov.co <gabriel.arjona@idartes.gov.co>; alejandro.cardenas@idartes.gov.co <alejandro.cardenas@idartes.gov.co>; paola.ruiz@idartes.gov.co <paola.ruiz@idartes.gov.co>; LUIS ALEJANDRO GERENA AVELLANEDA <lgerena@educacionbogota.gov.co>; LUZ BETTY ONATE PARRA <lonatep@educacionbogota.gov.co>; INES ANDREA BUITRAGO ROMERO <iabuitrago@educacionbogota.gov.co>
Asunto: Re: SolicitudAportesActaComitéExtraordinario01Convenio7309832_2025_SED_NIdos

Fraternal saludo, compañeros.

Por medio del presente informo la revisión y ajuste al acta del Comité Técnico Extraordinario # 1 Convenio Derivado N° 7309832-2025 Secretaría de Educación del Distrito - Instituto Distrital de las Artes / Gerencia NIDOS, para dar continuidad con el trámite pertinente.

Cordialmente,

Lady Dayan Osorio Ortegón
Profesional Universitario - Gerencia Nidos
Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Tel: 3165345031

SI IMPRIMES MENOS, AHORRAS PAPEL, REDUCES EL CONSUMO DE ENERGÍA Y DISMINUYES LA GENERACIÓN DE RESIDUOS.
El arte de cuidar el ambiente - Idartes Cultura Sostenible - El arte de cuidar el ambiente - Idartes Cultura Sostenible - El arte de cuidar el ambiente - Idartes

El contenido de este correo electrónico institucional y los archivos adjuntos que contenga son de carácter confidencial, le solicitamos mantener en reserva la información en general. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Si usted no es el destinatario o ha recibido este correo por error, por favor infórmelo a su remitente y borre el mensaje original y sus anexos. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial sin el permiso expreso del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, pues de hacerlo, podría tener consecuencias legales de acuerdo con las normas vigentes.

El lun, 24 nov 2025 a las 11:42, JOSE MAURICIO ECHEVERRI ECHEVERRI (<jecheverri@educacionbogota.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo,
>
> Remito el acta del comité técnico extraordinario 1 del convenio 7309832 de 2025 entre la SED y Nidos del IDARTES para su revisión y aportes.
>
> Agradecemos remitir sus observaciones a mas tardar el miércoles 26 de noviembre antes del medio día, para iniciar el proceso de recolección de firmas.
>
> Les recuerdo la importancia de enviar sus aportes en los tiempos solicitados dado que esta acta de comité se requiere para tramitar la modificación del convenio.
>
> Quedo atento.



José Mauricio Echeverri Echeverri
Contratista
Equipo de Educación Inicial
Dirección de Educación Preescolar y
Básica
Av. El Dorado No.66-63
PBX: (+571) 6013241000

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

Comité Extraordinario No. 1

CONVENIO DERIVADO
7309832 - 2025
IDARTES NIDOS-SED

19 de noviembre de 2025



NIDOS
arte en primera infancia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

Comité Extraordinario

1. Verificación del quórum
2. Socialización propuesta de modificación #1
3. Socialización propuesta reinversión de recursos
4. Aprobaciones
5. Varios

1. Verificación del quórum

Por parte de la SED

Cristian Franco
Director de Educación Preescolar y Básica

Carolina Cortés
Delegada jurídica.

Hellen Rios
Delegada Técnica.

Giovanny Mendieta Montealegre
Delegado de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia

Por parte de Idartes

Gabriel Enrique Arjona Pachón
Subdirector Formación Artística

Alejandro Cárdenas
Gerente NIDOS

Lady Dayan Osorio Ortegon
Profesional Universitaria NIDOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES
BOGOTÁ

OBJETO CONVENIO 7309832 SED - NIDOS

Aunar esfuerzos interinstitucionales para articular acciones artísticas y culturales en las instituciones educativas distritales para promover y potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños que cursan los grados de prejardín, jardín y transición, coadyuvando a la garantía de los derechos culturales a través de los lenguajes artísticos, el juego y el fortalecimiento de las capacidades de maestras y maestros que trabajan con ellos, para enriquecer sus ambientes pedagógicos en articulación con los planes, proyectos y prácticas pedagógicas en el aula.

ALCANCE DEL OBJETO

En cumplimiento de las metas de los Proyectos 7962 – Consolidación de procesos desde las artes que aporten al desarrollo integral de la primera infancia en Bogotá D.C y el 8053 Fortalecimiento de la Atención Integral a la Primera Infancia en los Colegios de Bogotá, este convenio busca aunar esfuerzos interinstitucionales para articular procesos en el marco de la educación inicial, por medio de estrategias relacionadas con experiencias artísticas, circulación de obras artísticas creadas específicamente para esta población, y el fortalecimiento técnico para los profesionales relacionados con los grados de prejardín, jardín y transición de las instituciones educativas focalizadas-. Asimismo, el convenio será ejecutado en los colegios distritales que defina la SED especificados dentro del anexo técnico y de acuerdo con cada una de las estrategias, priorizando las experiencias artísticas y obras de circulación para los grados de prejardín, jardín y transición, de acuerdo con los criterios de focalización.

PARÁGRAFO 1. El Convenio se desarrollará en los colegios distritales urbanos asignados por la SED que prestan el servicio de educación inicial en los grados de prejardín, jardín y transición, los cuales están especificados dentro del anexo técnico. En caso de existir colegios focalizados que declinen la oferta se revisaran otras instituciones que cuenten con las condiciones para su vinculación previa aprobación del comité técnico. Adicionalmente el número de colegios podrá presentar variaciones.

ALCANCE DEL OBJETO

PARÁGRAFO 2. La SED cuenta con 30 instituciones focalizadas aproximadamente para la atención en los grados de prejardín, jardín y transición. El número de grupos matriculados pueden presentar variaciones durante la ejecución del convenio, lo cual se verá reflejado en los reportes del SIMAT que presente la SED. En el caso de aumentar el número de grupos inicialmente proyectados, estos deberán ser atendidos de igual forma y su financiación se realizará con cargo a los recursos del convenio, siempre y cuando se cuente con la capacidad financiera y administrativa para tal fin.

PARÁGRAFO 3. - La SED debe realizar la notificación a las diferentes IED focalizadas, estableciendo contacto directo con directivos y coordinaciones para viabilizar y garantizar las articulaciones con el IDARTES.

PARÁGRAFO 4. Si después de la notificación / apertura por parte de la SED a las instituciones educativas focalizadas, no se obtiene respuesta de los directivos o coordinadores y el proceso de articulación se ve ralentizado o se niegan a recibir la oferta, desde el IDARTES se procede a notificar al representante delegado por la SED para redireccionar la propuesta a otras instituciones que se encuentren interesadas y permitan iniciar las atenciones en tiempos prudentes según cronograma, de tal manera que se logre cumplir con las metas proyectadas.

2. Propuesta de modificación No. 1

Prórroga

Nueva fecha de terminación
20 de enero del 2026



NiDOS
arte en primera infancia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

Propuesta de acciones que sustentan la prórroga

- Ruta metodológica

Uno de los documentos base para el desarrollo de las actividades objeto del convenio, es el manual para el fortalecimiento artístico pedagógico, relacionado en las obligaciones de los estudios previos, apartado *e) Desarrollar las acciones objeto del convenio de acuerdo con lo especificado en el manual para el fortalecimiento artístico pedagógico y en el plan de trabajo, sin perjuicio de las modificaciones que durante la ejecución se realicen por las partes con previa aprobación del comité técnico. (Este manual es un creación conjunta entre el aliado y la SED).*

A partir de los resultados alcanzados durante el proceso de fortalecimiento implementado y orientado a dejar capacidades instaladas en el equipo docente de educación inicial para enriquecer los ambientes pedagógicos; se propone **actualizar** el manual de fortalecimiento artístico pedagógico, con los insumos, logros y hallazgos de la ejecución, que contenga la consolidación de la **ruta metodológica**, para el fortalecimiento de maestras y maestros que posibilite dar continuidad a las acciones orientadas al fomento de prácticas artísticas y culturales, como parte fundamental de la oferta educativa, el cual será una guía clara de la planeación y la estructura en la que se desarrolla el fortalecimiento de acuerdo a los ejes de trabajo, recursos didácticos herramientas conceptuales y líneas de acción propuestas relacionadas con ambientes, espacios, materias, materiales y objetos, reforzando metodológica y conceptualmente las estrategias de acompañamiento, formas de intervención y los enfoques pedagógicos que orientan las prácticas de creación en la primera infancia.

Asimismo, la ruta permitirá visibilizar los aportes construidos a través de la reflexión conjunta entre las maestras y el equipo Nidos, reconociendo el papel fundamental de los y las docentes de educación inicial, atendiendo a sus tiempos, necesidades, saberes, prácticas y trayectoria.

- Cierre del convenio

Paralelamente, se realizarán acciones para el cierre administrativo, financiero y documental del convenio, las cuales serán desarrolladas por el equipo del IDARTES, durante el periodo de la prórroga.

- Trámites pendientes de pago a los contratistas del equipo SED.
- Consolidación del informe contable final.
- Elaboración del informe de gestión final.
- Avance en la entrega a gestión documental de la SED.

3. Propuesta reinversión de recursos



NIDOS
arte en primera infancia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

REINVERSIÓN DEL RECURSO SED - 2025

La presente solicitud obedece a la existencia de recursos económicos no ejecutados originados por dos (2) suspensiones temporales y una (1) terminación anticipada del TH, que generaron saldos disponibles por un valor total de **$14.572.500**, los cuales requieren una reinversión conforme a las necesidades operativas del convenio.

MODIFICACIÓN	CONTRATISTA	CONTRATO	VALOR DÍA	N° DÍAS	TOTAL A LIBERAR / REINVERTIR
SUSPENSIÓN	FREYMAN CAMILO ABRIL GÓMEZ	872-2025	$117.000	14	$1.638.000
SUSPENSIÓN	JOHANA NAZATE	868-2025	$117.000	14	$1.638.000
TERMINACIÓN ANTICIPADA	LADY DAYAN OSORIO ORTEGÓN	1107-2025	$251.033	45	$11.296.500
Valores disponibles por modificaciones contractuales Vigencia 2025					**$14.572.500**

Con el fin de optimizar los recursos y asegurar un cierre técnico, administrativo y documental adecuado del Convenio Interadministrativo N.º 7309832-2025, se propone prorrogar y adicionar 7 contratos del equipo base.

Proyección Reinversión 2025

Rol	Nombre	Contrato	Valor Día	Fecha Terminación actual	Días	Fecha Final proyectada	Valor
Gestor Territorial	Claudia Dueñas	909-2025	$182.800	14/12/2025	6	20/12/2025	$1.096.800
	Wendy Velasquez	926-2025	$182.800	14/12/2025	6	20/12/2025	$1.096.800
Equipo Artístico Territorial	Robinson Avila	1141-2025	$182.800	16/12/2025	4	20/12/2025	$731.200
	Ernesto Moreno	923-2025	$182.800	14/12/2025	6	20/12/2025	$1.096.800
	Ayda Wilches	871-2025	$182.800	14/12/2025	6	20/12/2025	$1.096.800
Profesional Administrativo	Alexis Cabra	809-2025	$182.800	14/12/2025	6	20/12/2025	$1.096.800
Profesional Gestión Documental	Katherine Peña	1140-2025	$182.800	17/12/2025	3	20/12/2025	$548.400
Coordinadora	Angélica Gamba	NUEVO			30	20/12/2025	$7.531.000
						SUBTOTAL	**$14.294.600**

VALOR SIN EJECUTAR	**$277.900**

JUSTIFICACIÓN

Durante el tiempo prorrogado, los 7 contratistas desarrollarán acciones complementarias para la culminación exitosa del convenio, realizando las siguientes actividades, orientadas en dos acciones fundamentales:

Consolidación técnica y pedagógica de la información

- Organización del material de archivo físico y digital generado durante la ejecución del convenio.
- Categorización y clasificación del material por localidad, con el fin de facilitar su consulta y transferencia a las diferentes instancias.
- Balance modelo de atención, proyección y presentación final de la información a la SED.

Acciones administrativas

- Proyección y consolidación del informe contable de noviembre y entrega a gestión documental.
- Apoyo en la elaboración del informe de supervisión, así como la gestión administrativa requerida para garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos entre la SED y el IDARTES.
- Balance, evaluación y cierre administrativo, financiero y documental.

La presente solicitud no implica adición presupuestal, dado que los recursos provienen del remanente interno del convenio, producto de las modificaciones contractuales. En ese sentido, se mantiene el principio de eficiencia, economía y responsabilidad en el uso de los recursos públicos.


NiDOS
arte en primera infancia
GRACIAS